

LA AUTONOMIA

DIARIO REPUBLICANO DEMOCRATICO FEDERALISTA.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL 16 DE MARZO AL 14 DE OCTUBRE DE 1884.
De Palma á Manacor y La Puebla 7'45 m. 2'15 y 4 (mixto) t.
De Manacor á Palma y La Puebla á las 3 (mixto) 7'35 m. y 5'15 t.
De La Puebla á Palma á las 3'30 (mixto) 7'40 m. y 5'40 t.
De La Puebla á Manacor, 7'40 m. 2'45 y 5'40 t.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma á las 4'30 t.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

ADMINISTRACION Y REDACCION

CENTRO DEMOCRATICO FEDERAL.—PALACIO 25.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

AÑO II.

PALMA MIERCOLES 21 DE MAYO DE 1884.

NUM. 265

OFICIAL.

La Gaceta correspondiente al 6 de Mayo contiene las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Orden resolviendo un recurso de alzada interpuesto por don Julio Reinez contra un fallo de la direccion general de Aduanas, confirmando el recargo y aforo de una partida de relojes presentada al despacho en la Aduana de Vigo.

Otra resolviendo una consulta elevada por el fiscal de la Audiencia de Aljezir, en el sentido de que solo á los fiscales de las audiencias corresponde de derecho, formar parte de las juntas administrativas que se celebren por delitos de contrabando y defraudacion.

Gobernacion.—Ordenes confirmando la suspension impuesta á los ayuntamientos de Tarragona y Moyá.

Boletin Oficial de la Provincia número 2695 se publica:

Aviso de haberse encargado accidentalmente del Gobierno de Provincia su secretario D. Manuel de la Torre.

Reforma de la legislacion penal de montes públicos.

Encargo para la captura del procesado Braulio Moreno.

Real orden resolviendo lo que los impresores deben pagar por contribucion industrial.

Estado de explotaciones mineras.

Aviso de haber sido destinado á Ibiza el inspector de la contribucion industrial D. Bartolomé Felany.

Otro de haber sido destinado á Menorca el inspector de la misma contribucion D. Miguel Gayá.

Otro de que va procederse á las operaciones de comprobacion de la riqueza urbana en varios distritos de Palma.

Arriendo de los derechos de consumo de Montuiri, Buñola, Santa Margarita, Llubí, Pollensa, La-Puebla, Lluchmayor, Marratxí, Campanet, Valldemosa y Selva.

Bases generales aprobadas por la Comision organizadora de la exposicion fabril nacional y manufacturera.

Venta de la mitad indivisa de una casa situada en La-Puebla.

Otra de una pieza de tierra situada en este término municipal y de procedencia del predio S'Aranjasa.

Subasta del servicio de la demanduria del presidio.

Relacion de militares que pueden percibir dinero por multas impuestas á reos de contrabando.

Cinco edictos de fiscales militares llamando á un soldado y cuatro reclutas sumariados, cuyos nombres son los siguientes: Juan Juan, Mateo Riera, Vicente Juan, Tomás Bermejo y Juan Mari.

EDITORIAL.

HIPOCRESIAS MONÁRQUICAS.

Un poeta contemporáneo, cuyo nombre sentimos no recordar, decia:

«No sé si fué Calderon

O Tirso, ó Lope de Vega,

Quien dijo, en cierta ocasion,

Que era «la mejor razon»

«La espada» ¡vulgo, el que pega!»

En esta quintilla está encerrado todo el sistema de derecho público en que creen y esperan los conservadores y, en general los alfonsinos todos.

¿Mandan ellos? Pues, ¡garrotazo limpio á quien no les defienda! ¿Están en la proscripcion del poder y del presupuesto? Pues, en tal caso, el conspirar es una virtud.

El capitán Mangado es un infame que sólo con la vida podia pagar sus delitos de lesa monarquia. Ruiz Zorrilla es un enemigo de la patria.

Pero ¡ah! Martínez Campos es un militar modelo y Cánovas el hombre más patriota que ha conocido la nacion española.

¿Quién lo duda? ¿Ha triunfado en Orbaiceta el bravo capitán de carabineros? No. Pues es un infame, y ni aun la losa que guarda sus mortales restos debe librar su nombre de los monárquicos ultrajes.

¿Triunfó en Sagunto el general Martínez, pisoteando la Ordenanza, «deshonrándonos (como dijo «La Gaceta») á los ojos de Europa» y «alzando (esto también lo dijo «La Gaceta») una bandera facciosa,» con rara fortuna casual? Pues el general Martínez es un gran hombre y merece una estatua.

¡Oh poder de la lógica alfonsina!

que se alza ruin trono de un Dios vengativo que destila sangre, respira fuego abrasador, reclama hogueras y patibulos, Alzas á el la vista, y tiembles, porque le temes. Por esto te miras de continuo al suelo, disfrazando de humildad tu miedo. Atrae tu vista la tierra, porque envidias su insensibilidad. ¡Sentir para temer! esta horrible realidad interna de tu corazon, que no ama á Dios, sino que le teme, tu angustia. Padeces de continuo esa especie de vértigo con que se inicia el cólera aterrador; te sientes hueco. ¡Y es natural! El hombre es un vaso hecho para encerrar este elixir divino: el amor.

¡El amor! ¡Oh! El amor es para ti lo imposible. Mataste en hora infausta sus raíces en tu corazon: no brotará, nó, infeliz. Ni aun á tu propio compañero, á tu inseparable adlátere, puedes amar, porque sabes que no es para ti mas que lo que tú eres para él: un espía. Tu superior es tu verdugo: tu interior es un esclavo. ¡Qué cadena de odios! La lengua humana no tiene para tu corazon esta palabra sublime amistad.

¡Te compadezco! ¡Te compadezco pobre jesuita!

Ni el cielo tiene para ti alegrías, ni la humanidad amistades. En la sombra de tu vida no puede resplandecer este sol; la mujer. En sus ojos negros que te miran no fulgura para ti un rayo celeste que estremece las entrañas. ¡Ah! Tú no puedes comprender á Salomon. El alzó el templo, porque al «al correr el cerrojo hizo estremecer las entrañas de la Solomita» tu le sirves. El fué el señor tu eres el lacayo de ese templo. El él confidante de Dios; tú no pasarás jamás de ser el salmodista de algo que no entiendes. Tú ves á la mujer á tus plantas, te confía sus secretos, te declara sus intimidades; pero ¡oh! miseria sin nombre! no te pide con su dulce boca encantadora que la ames, sino que publiques y des fijeza al amor que por otro siente.

Tienes pan, pero no tienes hijos; miseria aun mayor que tener hijos y no tener pan. Nunca unas manecitas sonroso-

¿Pedimos las armas de la ley para vencer en buena lid? Pues pedimos una atrocidad enorme. ¿Cómo? ¿Pretenderemos osadamente que se nos permita, con la necesaria libertad, convencer á las gentes, sin más armas que las de la razon y sin otros medios que los de las urnas electorales, de la bondad y conveniencia de las doctrinas genuinamente democráticas y de los sistemas sinceramente republicanos? ¡No faltaba más! Seria esto el colmo de las atrocidades políticas.

Ya lo dijo Cánovas con su acostumbrada despreocupacion parlamentaria: «Para los enemigos de la monarquia no hay más campo de lucha que el campo de la batalla.» El campo de la ley nos está vedado. Las armas de la razon nos están prohibidas. Nuestra franqueza la pagamos á precio de las denuncias del ministerio público. El juramento y la campanilla prohiben, en los Cuerpos Colegisladores, la defensa de nuestros ideales. La prestidigitacion gubernamental secuestra los votos de los republicanos en los comicios.

Ni en la prensa, ni en la tribuna, ni en la cátedra, ni en las reuniones públicas podemos propagar y defender nuestros ideales.

¿Qué somos, pues, los republicanos en la España alfonsina? Menos que los «ilotas» griegos, menos que los esclavos romanos, menos que los «siervos» de la gleba en la Edad Media. Somos los párias de una nueva India cuyo Dios Brahma tiene por espíritu la soberania del vulgarísimo rípiador de malas coplas que estampa casi todos los días en la «Gaceta» este nombre y sus consiguientes apellidos:

¡ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO!

Esta pobrísima idea del derecho ¿es digna de serios estadísticos? Esta torpe contradictoria idea del arte de gobernar ¿resiste siquiera las objeciones del sentido común indocto.

¡Ah! Apelar á la fuerza, en defecto del derecho, es un crimen á los ojos de esos monárquicos que, por la fuerza y contra el derecho, se han alzado á las al-

das jugarán con tus barbas; jamás unos ojos dulces, serenos, inocentes, te esperarán ansiosos, mientras una bonita balbuciente grita: ¡papá! Ni verás á un mozalvete llegar á ti anhelante á confiarte una buena noticia: ni unos ojos llorosos regarán entre besos tu faz agonizante. Secaste la fuente de la vida, y has hecho para ti del mundo un árido desierto. ¡Desierto lo que para los demás es paraíso! ¿Qué nombre tienes, miseria?

Batallaste con tu corazon y... triunfaste. Y nada te conmueve, ya no luchas, ya no sientes los acontecimientos de la carne, eres piedra, roca, mármol; eres, en fin, un jesuita. ¿No debo compadecerte? Sí. De no compadecerte. seria yo otro jesuita, y gracias á Dios, soy un hombre, y siento compasion por los muertos aun que parezcan vivos. Tú eres uno de ellos. Ve si es legítima mi compasion.

¿Por qué has cometido este horrible suicidio? Dices que para consagrarte todo entero á una obra. ¡Obra infame ha de ser la que comienza por el crimen de matar el corazon! Empero, el pensamiento que sirves no es tuyo. Te hiciste jesuita, por oficio, por comer, por ganar la vida, como otros se hacen abogados, médicos ó ingenieros. Fuiste al seminario por indicacion de tus padres. Allí te sondearon, vieron en ti un alma sin energía, fácil á la obediencia, pasiva por inclinacion, capaz de la abyeccion suprema que es abdicar la libertad, y te probaron te trajeron, te llevaron, y cuando estuvieron ciertos de que eras una cosa, te ordenaron de jesuita y te colocaron por rueda en la máquina de Loyola. A cambio de todo tu ser, te dan hábito limpio, una comida decente y una habitacion regular.

No menos que esto hace por su caballo de silla el potestado.

¡Deberé compadecerte!—Ramon Chies.

(De «Las Dominicales del libre pensamiento».)

UN JESUITA.

¿Crees que te odio? Pues te engañas. Solo consigues inspirarme una profunda compasion, de cuyo seno surge á veces algo que se parece al asco, pero que no dura mas que un relámpago.

¡Si! No lo dudes, tengo compasion. Los demás te llaman astuto, infame, intrigante, artero, temible, solapado, poderoso, hábil, sabio. Yo, cuando pienso mucho en tí, concluyo por exclamar siempre: ¡pobre jesuita!

¿Por qué?

Porque los demás, solo miran tu manto de rico paño, tu lastroso zapato de hebillas de plata, tu sotana de seda, tu banda de estambre, tu sombrero magnífico, tu rostro afeitado, tus manos limpias y torneadas por la holganza, tu hablar insinuante, tu paso firme, tu entrar y salir en casas suntuosas, tu trato con las altas damas, tu intimidad con los nobles señorones, los regalos magníficos que te hancen, los besos que recibes en las manos, las cabezas que te se inclinan, los perfumados billetes que recibes, la obediencia que se presta á tus consejos y la fuerza que toda tu orden, que, como una red envuelve el mundo.

Pero yo miro mas hondo, miro á tu corazon... ¡y te compadezco! ¿Qué llevas en el pecho, desdichado? ¿Llevas el puñado de polvo que hizo Dios con su aliento palpar apasionado por la belleza que á torrentes derramó en el universo? ¡Ah! no. Llevas una piedra insensible, que pesa como plomo sobre tus entrañas, desgarrándolas. Tú mismo, linsensato! por una miserable pitanza asegurada, por un vano poder en que ni eres ni serás jamás sino instrumento ciego y vil en manos extrañas, has destruido, tras crueles combates, cuanto divino en tu corazon habia. Has arrancado lo que Dios puso en él, y la has convertido en un pedazo de carne, pasto en vida de gusanos.

Del ancho cielo azul has hecho el erujiente entarimado en

turas del poder. Pedir las garantías del derecho para vencer ó ser vencido, en la pacífica fecunda contradicción de las ideas, es pedir un imposible.

¿Qué quieren, pues, los alfonsinos? ¿A qué aspiran? ¿Quieren que sea razonable declarar discutible, en la Constitución, á Dios, y considerar en esa misma Constitución, indiscutible al rey? ¿Aspiran á que los republicanos nos creamos, por el sólo hecho de ser republicanos, dignos de equipar nuestra conciencia á la conciencia de los criminales?

Si es un crimen alzarse en armas para defender un sistema político ¿por qué los alfonsinos han galardonado con el toison de oro y dos entorchados del mismo metal al general Martínez que, según expresa adhesión del mismo á una declaración del Sr. Sagasta, mereció ser fusilado al pié de aquellos algarrobos de Sagunto en donde enterró, juntamente, la disciplina militar y la última legalidad de la inmortal Revolución de Setiembre?

Si toda insurrección, aun siendo afortunada, merece condenarse, ¿por qué los alfonsinos no condenan todo el sistema constitucional y representativo, que desde las Cortes de Cádiz hasta el día, ha vivido por consecuencia de la forzada abdicación del despotismo real ante las bayonetas de gloriosísimos rebeldes? ¿Por qué no se borran de las lápidas del Congreso los nombres honrados de los venidos ó vencedores, según los casos, adalides insurrectos de la libertad constitucional? ¿Por qué en fin, los defensores de las instituciones vigentes no se apresuran á borrar las consecuencias todas del hecho de Sagunto y se apresuran, en las condiciones que á nosotros nos aconsejan, á recuperar el poder por medio de las artes irrisorias de una legalidad ficticia?

¡Ah, dinásticos circunstanciales! ¡Idólatras de la fortuna! ¡Sofistas del derecho! ¡Misticadores del sistema parlamentario! ¡Aprovechados apóstoles de la fuerza enmascarada!

La fuerza es una cosa santa cuando aprovecha á vuestra odiosa imposición á todas las energías sociales. El derecho es una cosa ridícula, porque es vuestro mayor enemigo. Decid con franqueza que la opresión es vuestro único apoyo, y tened, cuando menos, el mérito de la sinceridad.

Pero ¡por Cánovas! no nos habléis de una legalidad que sólo tiene de tal el nombre con que escarceáis palabra tan digna de respeto.

Decid que todos los caminos son, para vosotros buenos, cuando conducen al triunfo, y no tengáis la osadía de censurar á los que, con menos fortuna de la que coronó la empresa de Sagunto, acaso por vuestra culpa, acuden al terreno en que, desde hace diez años, tiene desplazados á todos los republicanos españoles la desvanecida soberbia del señor Cánovas del Castillo.

(De El Porvenir.)

RECORTES.

En un periódico oficial y oficial, y archiministerial por más señas, en *La Correspondencia de España* nada menos, leímos el jueves último lo siguiente:

«Todos los periódicos monárquicos se felicitan con palabras expresivas de la mejoría de S. M. el rey...»

¿Pues no habíamos quedado en que D. Alfonso no había estado enfermo? ¿Pues cómo sin estar enfermo ha podido mejorarse?

Y que no debe haber duda de que no ha estado enfermo, puesto que en estos días se han denunciado seis ó siete periódicos por haber dado noticia falsa al participar su enfermedad.

Con que, ó nosotros no lo entendemos, ó *La Correspondencia* debe ser también denunciada, porque al hablar de la mejoría de Alfonso, implícitamente ha hablado de su enfermedad, lo cual es una noticia falsa ó está prohibido darla.

Y esto no tiene vuelta de hoja.

Nuestro apreciable colega federal *El Diario de Balajoz* publica un artículo bastante notable acerca de *La centralización*. A ese artículo corresponden los siguientes párrafos:

«El malestar de la sociedad española es bien palmario; ¡desdichadas de las provincias, de los pueblos, si no vuelven en sí! Ya pueden esperar algo bueno de los mercaderes políticos, ya pueden prepararse á volver á oír sus cantos de sirena, ¡grandes promesas nunca cumplidas!»

Es necesario, por lo tanto, que por todos los medios legales las provincias hagan ver lo mucho malo que la centralización trae consigo.

Es necesario que los pueblos, las provincias y los municipios, sean dignos de regir sus propios destinos, tanto política como administrativamente.

Dejémosles solos, que se asfixien, no ayudarles, y espere-mos trabajando sin descanso nuestro día, el de la República democrática federal.

Entonces la administración será una verdad, la libertad y la ley serán lo que deben ser.

Entonces una minoría procaz y misticadora no se impondrá por medio de las garrulerías de que el sistema actual se vale, porque entonces la verdadera opinión, la del pueblo, predominará, y la justicia y la moralidad, armonizando todas las ideas y todos los intereses, matará para siempre la centralización, origen y causa de nuestra ingobernabilidad sistemática.»

España en Marruecos es el asunto que está preocupando ahora la atención de algunos periódicos.

No deja de ser muy importante.

Pero antes de pensar en el problema de *España en Marruecos*, conviene que desaparezca del poder el partido conservador.

De lo contrario, el problema que vamos á tener que estudiar es el de *Marruecos en España*!

Ya se van poniendo en claro las causas que motivaron la dimisión del general Pavía y Alburquerque.

Según se dice, cuenta cosas curiosísimas respecto del encuentro de las fuerzas mandadas por el comandante Sos, con la partida del capitán Mangado.

La gravedad de los rumores que sobreeste particular circulan, es tal, que no nos atrevemos á reproducirlos, para no esponernos á un seguro percance, pero quizás algún día se haga luz en este asunto, y entonces publicaremos los nombres de los Judas, los detalles de la muerte de Mangado y compañeros.

Leemos en un periódico ministerial:

«Ahora, manos á la obra; el horno está caliente, esperando la masa. Veremos si hay bollos para todos y quiénes son los que llevan los *coscorrones*.»

Los bollos se los comerán los conservadores, sin hacer más *despilfarros* que dejar caer algunas migajas para que se entretengan los del duque.

Pero también se llevarán ellos *coscorrones*.

LOCAL.

REVISTA DE MODAS.

Ya ha abierto sus puertas el florido Mayo y es hora que pensemos en los atavíos de verano: el sol, esa inmensa lámpara celeste luce en todo su esplendor y nos envía su luz y su fuego, anunciándonos la Próxima estación calurosa.

Las poblaciones del litoral se preparan á recibir los bañistas y sus habitantes suman y recuentan los futuros ingresos; las empresas de ferro-carriles preparan también sus trenes especiales y todos se apresuran al movimiento hácia la costa: el sol al difundir su calor en las poblaciones del interior, parece como si dijera «huid, humanos;» y á semejanza de una granada que estalla, lanza á los circunstantes al extremo de la nación y á los puntos de reunión de los bañistas «no valetudinarios.»

El verano es la época de los viajes y se hace necesario traje de viaje que reúna solidez y elegancia; en este año, el lasteng, la sarga inglesa, la beig y la alpaca son las telas predestinadas para los trajes lisos y la limusina y la escocesa á cuadrillos, para los abullonados,

Las telas ligeras moteadas, sino en decadencia, tan solo se usan por comodidad, y cuando no haya temor de lluvia, de polvareda, ni de rápido cambio de temperatura, habiendo de notar que precisamente deben ser los trajes de esta clase de telas de un matiz oscuro ó medio color.

Pero la tela preferente para la estación veraniega, es la alpaca; que reúne, además de sus excelentes cualidades para la época, la no menor de no arrugarse, y que confeccionado el traje con sencillez, resulta siempre elegante.

Voy á describir un modelo que reúne ambas plausibles condiciones, esto es, sencillez y elegancia.

Falda plegada longitudinalmente, que figura estar abotonada al costado derecho y en toda su extensión por una fila de dobles botones de nacar. Cuerpo apuntado en peto delante y atrás, abotonado también al costado, figurando ser la continuación de la botonadura del vestido; cuello de terciopelo negro y bocamanga fruncida en la parte inferior, y brazaletes de terciopelo negro. Una banda de alpaca cruza la falda por delante desde uno de los pliegues próximos á la botonadura y cerca de la cintura, hasta la extremidad izquierda de la falda, y de aquí se eleva por detrás

hasta ser recogido por un broche colocado en el extremo del cuerpo, formando dos ó tres pliegues cerca del asidero. El color elegido por la alta elegancia para este traje, es el gris terroso.

Redingot de viaje. Es de pañete con forro de seda, chaleco plegado de felpa, abrochado mas abajo del talle y despues abierto; gola de felpa con vuelta de seda: manga montada por un pliegue poco profundo y brazaletes de felpa, espalda corrida hasta el extremo de la falda fruncida en tres grupos, con escamas plegadas de felpa sobrepuestas en el cuerpo hasta mas abajo de los grupos de frunces de los costados.

La estamella ó malla de cañamazo está muy en boga y se lleva en todos los colores sobre lana fina y batista bordada de flores, frutas ó insectos.

Los adornos son variadísimos, pero voy á hacer notar los que presumo se han de llevar: galoncitos, cinta de terciopelo, biases de panilla ó terciopelo fruncidos acolmenados ó escarolados y adornos de seda tornasolada de color cambiante.

Una observación para finalizar: las faldas multiplegadas son elegantes cuando el fondo es á rayas transversales.

Otro día podré describiros tal vez mas novedades.

EMMA.
(De *La Bordadora y El Día de Moda*.)

El Teatro-Círculo estuvo anoche bastante desanimado, debiéndose sin duda á lo despacible de la noche.

Hoy se presentará por tercera vez el célebre pintor señor Alarcon y ejecutará un cuadro representando UNA MANOLA ANDALUZA y además algunos ejercicios en la pizarra.

Con tal atractivo, ser día de moda y ponerse en escena un drama tan escogido como es «La mala semilla» y la aplaudidísima comedia «Gent de barri» es casi seguro que esta noche habrá un lleno.

Las señoras serán obsequiadas con un bonito cromo.

Ayer por la madrugada falleció repentinamente en Esporlas D.^a María Magdalena Sorá, esposa del señor Director del Instituto provincial.

Enviarnos nuestro sentido pésame al señor Herreiros y á su apreciable familia por tan irremparable pérdida.

Dice «Las Noticias»:

«Nos consta que «La Redaccion» del «Semana-rio» de Sóller deseando de algun modo corresponder al favor que el público viene dispensándole, ha resuelto que el número 13, que debia aparecer el 15 de este mes, se reparta á principios de esta semana, número que será de regalo á sus suscritores.»

Terminado el primer trimestre de su vida, se ha acordado, que á la mayor brevedad se ilustre con grabados la citada publicacion.

Nuestros plácemes á la ilustrada Direccion y Redaccion de tan distinguido colega.»

«Hemos leído en «El Estandarte» que el Sr. Romero Robledo continua acariciando el proyecto, que tiene casi ultimado, de establecer en la isla de Cabrera una colonia penitenciaria.

Como este asunto ha sido tratado varias veces por la prensa de esta localidad esperamos recibir los datos que tenemos pedidos para tratar este asunto con la atención que exige la trascendencia del proyecto á que nos hemos referido.»

De una correspondencia de Ciudadela que publica «El Liberal» copiamos los siguientes párrafos:
Sr. Director de EL LIBERAL.

Ciudadela 15 de Mayo de 1884.

Muy señor mio y de mi mayor aprecio: Las desagradables escenas de estos días han producido un gran efecto entre todas las clases sociales, que empiezan ya á deslindar el campo político que hasta hoy se habia manifestado confuso y abigarrado en esta población gracias á la funesta influencia de un par de caciques que hasta ahora habian jugado con los sufragos como los niños lo hacen con los soldados de plomo.

El Ayuntamiento ha presentado la dimisión por hallarse falto del apoyo moral de sus administrados y

desapareciendo del candelero los individuos que lo componen, la naciente democracia ciudadelana estará de enhorabuena y podrá entonces con entera independencia apoyar á sus hermanos del resto de la isla en futuras elecciones.

Las personas sensatas de esta han tocado ya los resultados de la política ambigua y de balancin de estos últimos años y hoy la mayor parte se hallan dispuestos á ingresar en las filas del único partido que puede gobernar y solvar la dignidad de España como es el democrata.

No me descuidaré de ponerle al corriente de las evoluciones políticas que ocurran estos días. Me repito de V. affmo. S. S.

Un democrata.

Ha fallecido en París el eminente químico francés, Mr. Carlos Adolfo Wurtz.

A causa del temporal reinante tampoco salió ayer el vapor-correo «Menorca.»

Igualmente suspendió su salida el Jaime 2.º que hace el correo de Barcelona.

La suscripción mensual para construir un templo en Puerto-Colom ascendía el sábado á 449.90 reales.

Si se tratara de edificar un local para escuela de seguro no produciría tanto.

Asegurase que ha sido nombrado notario de esta ciudad el joven abogado D. José Socias y Gradolí que ocupaba el primer lugar en la terna.

El fiscal de S. M., en el escrito de calificación de causa por publicación del «Artículo 22» por «El Mercantil Valenciano», pide contra el Sr. Fambuena la pena de ocho años y un día de prisión mayor, multa de 500 pesetas y costas.

El delito que aquel funcionario ha creído ver en ese artículo, es el de injurias graves al rey.

Sentiríamos que el tribunal con su fallo confirmara la petición fiscal.

El sábado ocurrió en el pueblo de Lluchmayor una sensible desgracia. Un carró pasó por encima de una criatura de dos años dejándola sin esperanzas de vida.

El ministerio fiscal pide la pena de un mes y un día de arresto mayor para D. Isidoro Beltran, por el suelto publicado en el «Euskaldun-Leguía» el día 17 de Marzo, con motivo de la llegada del comandante en jefe que fué del ejército del Norte, Sr. Pavía. El fiscal aprecia una circunstancia atenuante, la de haberse ejecutado el delito en vindicación de una ofensa grave.

Es de suponer que dentro de breves días se verá en juicio oral este proceso.

Inútil creemos encarecer nuestro vivo deseo de que sea absuelto nuestro querido correligionario.

Un importante diario de París publica una extensa lista de los personajes mas célebres de Europa y de América, que durante el siglo último y lo que va del actual han pertenecido á la masonería. Una vez que la encíclica del papa Leon XIII ha llamado estos días la atención general hácia los fines de las asociaciones francmasónicas, consideramos de actualidad la referida lista, que traducimos íntegra, para conocimiento de nuestros lectores.

Segun el aludido periódico francés han sido francmasones:

Abd-el Kader y sus hijos, el gran duque de Wurtemberg (1808), el duque de Artois, (mas tarde Carlos X.) Augeran, Babent, Bernardotte, Berryer, general Beurnouville, Boissy d'Anglas, Boudet antiguo ministro del imperio, el duque de Bouillon, Enrique Brisson, Cambons, mariscal Canrobert, Carnot, Captal, príncipe de Condé, Condorcet, Cremieux, Danton, David d'Angers, el duque de Decazes (ministro de la restauración), el mariscal Davoust, el astrónomo Lalande, el abate Delille, Desaugiers, Dupin, príncipe Eugenio, Julio Favre, duque de Otranto, el químico Tournoy, Francisco de Lorena (emperador de Alemania,) Franklin, Federi-

co el Grande, Federico Guillermo II de Prusia, Garibaldi, Garnier Pagés, Jorge II de Inglaterra, Jorge IV, el abate Gregorio, Guillermo I de Holanda, Guillotin (inventor de la guillotina,) Gustavo IV de Suecia, Enrique Heine, príncipe de Hesse-Cass el príncipe de Hesse-Darmstadt, Hoche Humboldt, príncipe de Hohenlohe, Kellerman, Kleber, Lacepede, Lafayette, Laplace, el duque de la Rochefoucauld (1785,) el duque de Lauzun, Lavater, Lefevre, Leopoldo I de Bélgica, Lessing, Luis XVI, Luis Felipe, Macdonald, Massena, Maine, de Biran, cardenal Maury, general Mellinet, Meyerbeer, Mirabeau, duque de Módena, el mariscal Moncey, Mortier, Murat, lord Napier, Napoleon I, Napoleon III, el príncipe Napoleon, el rey Luis de Holanda, Nelson, el duque de Orleans (1771,) mariscal Oudinot, Pelletan, Proudhon, el conde de Provenza (Luis XVIII,) el duque de Massa, el baron de Rothschild, el abate Rossier, de Sauley, mariscal de Sajonia, el conde Sebastiani, el conde de Segur, el mariscal Seussier, el conde Simeon, el mariscal Soult, el duque de Sussex, el de la Tremoville (1773,) Viennet, Volney, Voltaire, Rochejacquelein, Washington y, por último, «Mastai,» que andando el tiempo subió á ocupar la silla de San Pedro con el nombre de Pio IX.

Ha visitado nuestra redacción el número 19 de la importante revista «El Comercio Ibérico, que redactan los conocidos publicistas madrileños Sres. Gamiz-Soldado y Arechavala, en el que aparecen notables artículos de los señores Figuerola, Montero y Zamora, Cañizares, Lopez Calvo y García-Vao.

«El Comercio Ibérico» ha organizado un servicio completo de corresponsales en todas las provincias de España y en las principales naciones de Europa y América, y comenzando á publicar desde el próximo número extensas revistas comerciales de las principales plazas.

El fiscal, en la causa seguida contra el periódico «El látigo del Vallés,» ha calificado el hecho que dió lugar á la formación de la misma, de los delitos de injurias y desacato al rey, pidiendo al autor la pena de ocho años y un día de prisión correccional y la multa de 2.000 pesetas.

Para proceder al desestero permanecerán cerradas las oficinas del Gobierno de provincia el sábado 24 del corriente.

Ha sido enchiquerado un individuo que fué cogido infraganti por la guardia rural, mientras se llevaba el fruto de un habar que no era suyo.

Habiéndose reunidos los síndicos y clasificadores del gremio de herreros y cerrajeros estarán de manifiesto las listas en casa del Síndico José Cortés y Forteza, calle de Santañi número 25, por el plazo de cinco días para atender á todas las observaciones que haya lugar.

De nuestro colega «Las Noticias» tomamos las siguientes partes:

Madrid 19 á las 8:15 m.

Se han firmado los reales decretos nombrando para el mando del ejército del Norte al general Martinez Campos y para la Direccion general del cuerpo administrativo del Ejército al general Salamanca.

El Sr. Ministro de Fomento en los próximos presupuestos aumenta notablemente la consignación destinada á la construcción de nuevas carreteras.

Madrid 19 á las 8 n.

A consecuencia de haberse agravado el estado de la infanta doña Paz se ha reunido la facultad de medicina en Palacio, asistiendo los especialistas señores Osorio y Bustos. Créese que la ciencia podrá aun salvarla si no se presentan complicaciones. Se ha llamado telegráficamente al doctor Alonso Rubio.

Madrid 19 á las 8 n.

Los Diputados izquierdistas han nombrado un comité parlamentario compuesto de los Sres. Moret, Martos, Becerra, Lopez Dominguez, y Marqués de Sardoal, acordando al mismo tiempo avistarse con el Sr. Sagasta para proponerle votar unidos con los fu-

sionistas en la votación de un vice-presidente ó un secretario del Congreso, bajo la base de proponer para el primer cargo un fusionista y para el segundo un izquierdista.

Madrid 20 á las 12:39 m.

En la reunion preparatoria el Sr. Cánovas ha pronunciado un brillante discurso diciendo que el partido liberal-conservador restauró la monarquía conquistando la paz en la península y en Cuba; y restableció el crédito y formalizó la Hacienda. Ha comparado la situación pasada con la actual, anunciando que en el mensaje se continúa el programa del Gobierno, y que éste, tolerará á los anarquistas como los han tolerado otros partidos, ni transigirá ni tendrá contemplaciones de ningun género con los enemigos de la monarquía, á la que considera invulnerable por ser el fundamento de la civilización moderna. Dadme la monarquía, ha dicho, respetada por todas las opiniones y por todos los políticos y se podrá gobernar con amplia libertad, prosperando la riqueza pública porque aquí necesitamos defender la personalidad augusta del Rey, sacando incólume el principio monárquico que reclama nuestro apoyo, y ha terminado manifestando que la tarea de dominar las dificultades que se presentan es ardua, pero que éstas serán vencidas, porque el Gobierno no se dejará vencer. Al terminar el discurso el Sr. Cánovas ha sido calurosamente aplaudido. Se ha designado la mesa del Congreso y la comisión de actas. Inmediatamente el señor Conde de Toreno ha pronunciado un discurso dando las gracias por haberle designado para ocupar el honroso cargo de la Presidencia del Congreso y ha dicho que el país quiere energía, resolución y el cumplimiento de las Leyes: censurando a los perturbadores que interrumpen la marcha tranquila de la monarquía, y afirmando que los conservadores ansian el momento de demostrar su fidelidad a la patria, a la dinastía y a los sagrados derechos de la Nación. Nutridos aplausos. La reunion ha tenido lugar en la Presidencia y han asistido 241 diputados, empezando a las diez y media y terminando a las doce y media, hora en que telegrafió. Los Sres. Diputados de la mayoría han sido obsequiados con un espléndido té.

Madrid 20 á las 9:30 m.

«El Imparcial» se muestra impresionado por los discursos pronunciados anoche por los Sres. Cánovas y Conde de Toreno, porque dice que revelan temores de que la tranquilidad pública pueda ser alterada.

Madrid 20 a las 9:30 m.

S. A. Real la Infanta D.º Paz sigue mejor.

El estado de salud del señor Gasset y Artime propietario de «El Imparcial» ha experimentado algun alivio.

El señor Marqués de Campo esta gravísimo.

La prensa liberal combate las declaraciones del señor Cánovas, aplaudiéndolas la prensa conservadora y la independiente.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 20 á las 11:45 m.

La Gaceta publica una R. O. confirmando la suspensión del Ayuntamiento de S. Juan Bautista.

La Infanta ha experimentado una ligerísima mejoría.

El Sr. Gasset y Artime está gravísimo.

Idem 20-4:45 t.

La Corte ha asistido al palacio del Senado donde se ha dado lectura al Mensaje, en el cual se hace constar que queda asegurado el pago del cupon y que se mejorara el material del Ejército y de la Marina.

4 pº interior 61:10.

Idem 20-7:15 t.

El Sr. Sagasta preside la reunion de las minorías fusionistas, las cuales se cree que acordaran votar un Secretario en el Congreso y otro en el Senado.

¡Un nuevo triunfo!

LAS MAQUINAS SIN RIVAL PARA COSER DE LA

COMPañIA FABRIL "SINGER"

acaban de obtener en la Exposición de Amsterdam el **DIPLOMA DE HONOR**,
recompensa la más alta concedida en este memorable certamen.

MARCA DE FABRICA



NUEVOS MODELOS

Máquinas para toda clase de labores, así de la Familia como para los Industriales, con las piezas y accesorios correspondientes, según anuncios anteriores.

MAQUINAS DE LANZADERA OSCILANTE

las más perfeccionadas, finas y ligeras que se conocen

2'50 PESETAS SEMANALES

10 por 100 de rebaja al contado.

Piezas y accesorios de todas clases.—Hilos y torzales de seda: aceite y agujas.

4. JAMBE II, 4.

TRES INVENTOS MAS TRES NUEVAS MARAVILLAS

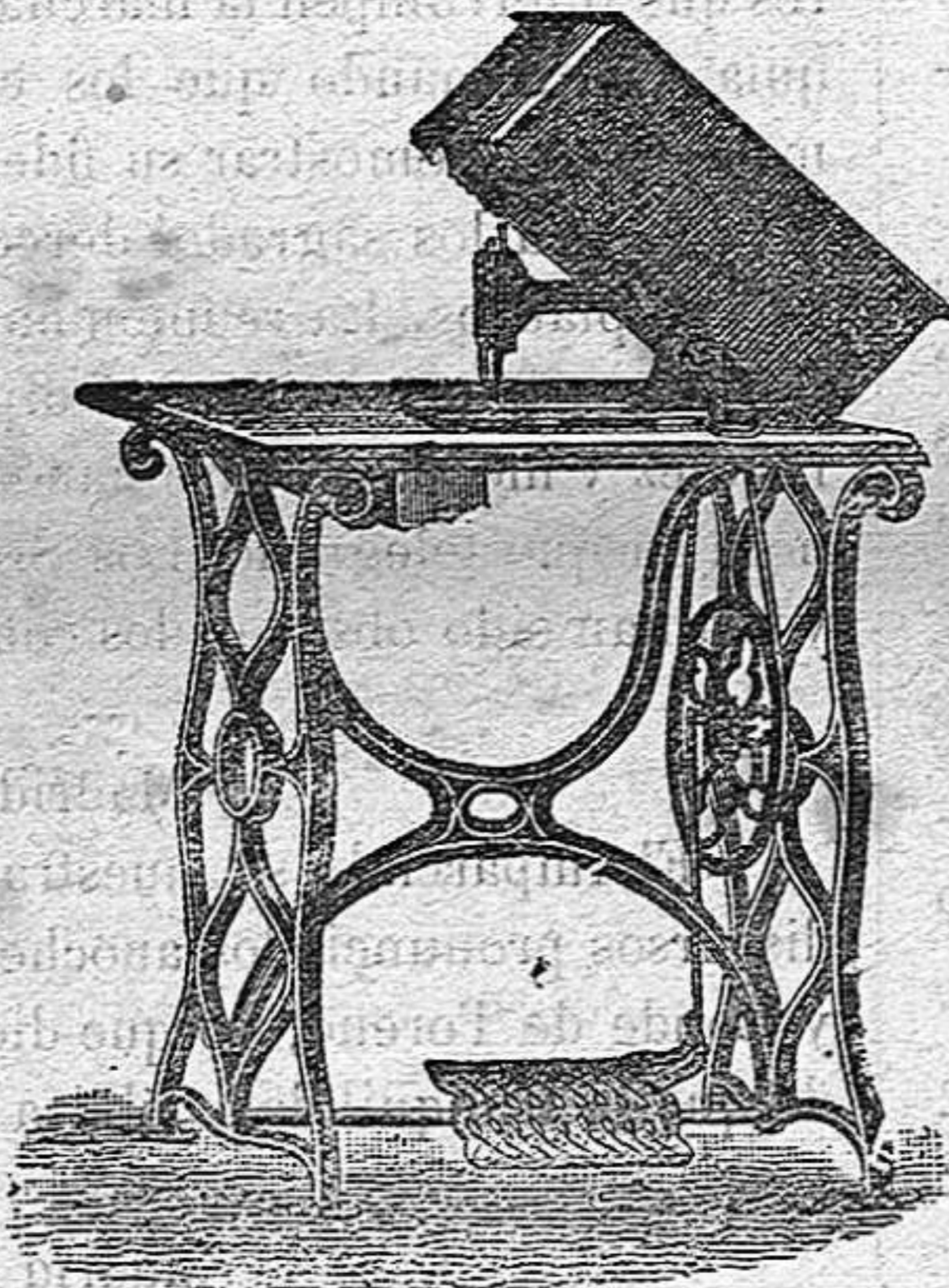
Aplicadas á las máquinas de coser.

WERTHEIM

Que transforman el mecanismo general en multitud de aplicaciones además de las conocidas.

No hay necesidad de pregonar lo que ya se sabe; y los nuevos adelantos es preciso verlos en el terreno de la práctica, para convencerse de su estremada bondad.

Despacho.—Casa Banqué—Odon-Colon—38, Palma. Donde se pondrán de manifiesto las condiciones especiales de estas máquinas, que, para que no se confundan con otras de hoy, mas llevarán en



los armasones del tablero el distintivo de la fábrica.—Así lo exige el interés del fabricante en que sus máquinas sean distinguidas para en todo tiempo poder asumir la responsabilidad de los resultados que garantiza.

La máquina Wertheim es buena y barata y no necesita recomendación pues la lleva en sus obras.

Para mayor facilidad en la adquisición se venden á plazos de 10 rs. por semana.

Casa Banqué—Odon-Colon—38—Palma.

POMADA ANTI-HERPÉTICA VEGETAL DE VALENZUELA HERMANOS

PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN FARMACÉUTICA NACIONAL DE 1882.

Esta honrosa recompensa fuera la mayor recomendación que podríamos hacer del éxito de esta pomada sino contáramos ya con el crédito que ha sabido conquistarse por espacio de muchos años.

Los herpes; Quemaduras Extensas; Almorranas; Grietas en los pezones; Cortaduras de la cara seguidas de un mal resultado á consecuencia de afeitarse con navajas descuidadas; Baños etc. son combatidos con felicidad por el uso de esta pomada.—Bot. 6r. Le acompaña un estenso prospecto.

Depósitos en Palma: Plaza de la Libertad n.º 10 (frente la Glorieta.) Plaza de la Cuarta n.º 2 (Espartería).

JARABE CONTRA LA TOS.

De rápidos efectos y muy singularmente contra la COQUELUCHÉ como pueden atestiguarlo muchas familias en Palma y algunos pueblos de la Isla.

Botella 8 r. se despacha en los mismos puntos.

Sastreria de Montagut

Perejil, 2 y 4

ESQUINA Á LA DE ODON COLOM.

En este acreditado Establecimiento acaba de recibirse un numeroso surtido de géneros del país y extranjeros de alta novedad y buen gusto, los que pongo á disposición de mis parroquianos y demas que me honren con su confianza.

PERFECCION.

ECONOMIA.

GUILLERMO SERRA

MÉDICO-ESPECIALISTA

en obstetricia (partos) y ginecologia (enfermedades de la mujer.)

CONSULTA: De 10 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

3, Calle de Sans, 3.

IMPORTANTE.

Junto la carretera de Manacor en el punto denominada Short d'es Ci y frente la cordelería de D. Antonio Ramis, hay para alquilar un edificio que contiene un espacioso-salon, buenas habitaciones, agua de fuente y un bonito jardin. Este edificio es propio asi para alguna Sociedad, ó para casa de Comida, como para alguna pequeña industria.

Darán razon Calle Lonjeta n.º 53. Casa Roca é hijos.

LA PROSPERIDAD.

Sociedad Cooperativa de obreros Sombrereros de Mallorca.

Esta Sociedad ha trasladado su domicilio en la calle del Matadero núm. 24.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores Socios.

Palma 15 de Abril de 1884.—El Secretario Mateo Ignacio Tarrades—20—1.

BANCO DE PRÉSTAMOS Y CAJA DE AHORROS.

La Junta de Gobierno usando de las atribuciones que se le confieren por el párrafo 17 del artículo 40 de los Estatutos reformados según escritura de 24 de Marzo próximo pasado, acordó en sesión extraordinaria celebrada el día 25 del actual la emision de obligaciones al portador por valor de setenta y cinco mil pesetas, á saber: veinte y cinco mil pesetas en dos mil quinientas obligaciones de la Série A. de á diez pesetas cada una; veinte y cinco mil pesetas en mil obligaciones de Série B. de á veinte y cinco pesetas cada una; y veinte y cinco mil pesetas en quinientas obligaciones de la Série C. de á cincuenta pesetas cada una; cuyas obligaciones devengarán el interés anual de medio por ciento, y serán amortizables por sorteos de un diez por ciento anual empezando á los diez años de la fecha de la emision.

Lo que se inserta en el Boletín Oficial y periódicos de esta Capital para conocimiento del público.

Palma 30 de Abril de 1884.—El Administrador, Cándido Fernandez.

Recuerdos del viaje de recreo que efectuó el Vapor Palma el 12 del corriente al puerto de

SÓLLER

En la Fotografia artistica de Oliveres y Compañia situada en la calle de los Olmos n.º 125 piso 1.º se hallan en venta.

El momento del desembarque con la perspectiva del puerto de Sóller.

La vista general de la poblacion de Sóller.

La vista del Torrente de Sóller.
Calle de los Olmos 125 piso 1.º



Para Puerto-Rico y la Habana

CON ESCALA EN MAYAGUEZ Y PONCE saldrá fijamente el 15 de Junio del próximo mes el vapor trasatlántico de gran porte

CRISTOBAL COLOM

para cuyos puntos admite carga y pasajeros.

Para informes Sans y Pierrar. Conquistador?

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Extraordinaria funcion para hoy Miércoles

TERCERA PRESENTACION

DEL APLAUDÍSIMO Y CÉLEBRE PINTOR

D. FÉLIX DE ALARCÓN

que pinta un cuadro al óleo EN 5 MINUTOS!

DIA DE MODA.

Segun la representacion del célebre y aplaudidísimo drama de costumbres en 3 actos y en verso, original del distinguido poeta y profundo novelista D. Enrique Perez Escribá, y en el que tanto se distingue el Sr. BONAPLATA, nominado

LA MALA SEMILLA

Dirigido y ensayado por el Sr. BONAPLATA, acompañándole en su desempeño las principales partes de la Compañía.

En el intermedio del 1.º al 2.º acto se presentará á la escena el eminente pintor de historia.

D. FÉLIX A. DE ALARCÓN

y ejecutará á la vista de los espectadores

UN CUADRO AL OÍLEO EN 5 MINUTOS

representando

UNA MANOLA ANDALUZA,

además ejercicios en la pizarra, al claro y oscuro.

3.º La chistosísima catalana en un acto y en verso original de la aplaudida escritora D.ª Rosa Pich de Aldeyala, de la que tan gratos recuerdos guardan los palmasanos

GENT DE BARBI

A las ocho.

PRECIOS.

Palcos 20 rs.—Butacas 3 rs.—Sillas 2 rs.

—Delanteras 1 ral.

Entrada general 2 rs. Medias entradas 1'20

PALMA

Imprenta de LA PUBLICIDAD BALEARICA

Plaza del Socorro

1884